

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57294 LUGO

EDICTO

D. FRANCISCO JULIAN HINOJAL GIJON Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo,

Anuncia:

1.-Que en la Sección I de la Declaración de Concurso Abreviado 0000104/2017, instado por la procuradora Sra. Figueroa Herrero, referente al deudor D. José Ramón González Casas se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde al última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el Boletín Oficial del Estado y en tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en ese órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 19 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170070570-1